ANÁLISIS DE REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

GENERADO POR APLICATIVO

Código: 1045109682-8a595c6e-5

Objeto: EJECUTAR ACCIONES LOGÍSTICAS Y OPERATIVAS PARA ATENDER LAS UNIDADES PRODUCTIVAS GANADERAS AFECTADAS EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA EN LAS SUBREGIONES DE ANTIOQUIA.

El aplicativo para definir los indicadores de capacidad financiera y organizacional es una herramienta diseñada para generar mayor eficiencia, calidad y agilidad en la contratación de La Gobernación de Antioquia, se determinan los requisitos mínimos establecidos por la ley para calificar de manera idónea la salud financiera de los proponente, evaluando el mercado proveedor al cual pertenece el proceso de contratación. Con lo anterior, se establece la cuantía del proceso, se determina la categoría de gasto a la cual pertenece y se define el código UNSPSC clasificador de las naciones unidas que permite tener segmentadas las empresas que han sido proveedores históricos de la Gobernación y adicionalmente se realiza el análisis de las empresas del mercado por medio de sus códigos CIIU. Esto el fin de establecer los indicadores financieros solicitados en este proceso, garantizando así la pluralidad de oferentes del sector, teniendo en cuenta las variaciones económicas y las fluctuación establecidas por el mercado.

De acuerdo al Decreto 1082 de 2015 Articulo 2.2.1.1.1.5.3. Requisitos habilitantes contenidos en el RUP (numeral 3 Capacidad Financiera y numeral 4 Capacidad Organizacional), a los lineamientos y parámetros establecidos en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, especialmente en el anexo 1 el cual habla sobre las variables estadísticas que se deben tener en cuenta para analizar una muestra de empresas y el Manual para Establecer Requisitos Habilitantes de Colombia Compra, se realiza el siguiente análisis con el fin de establecer los indicadores financieros y de organización para el estudio previo.

A partir de los datos publicados en el portal de la Superintendencia de Sociedades de Colombia y los datos históricos de proveedores de la Gobernación, se desarrolla el análisis estadístico sobre los datos positivos (toda vez que se excluyen las empresas que presentan utilidad negativa), evaluando así los proponentes, clasificados en la categoría de gasto.

Es así como para este proceso se definieron los siguientes indicadores de capacidad financiera, teniendo en cuenta el histórico de proveedores de la gobernación y el análisis del mercado, lo cual permitió determinar los indicadores mínimos y máximos definitivos con los cuales deben cumplir los proponentes para ser habilitados. A continuación se muestra un resumen de los resultados obtenidos:

INDICADORES	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	CAPITAL DE TRABAJO
INDICADORES SELECCIONADOS:	1,4	0,7	2	0,05	0,08	595.292.940

INFORMACIÓN CONSIGNADA PARA EL ANÁLISIS	
Monto de la contratación:	2.976.464.700
Plazo (Días calendario)	90
Porcentaje Capital de Trabajo	20%
Valor del anticipo:	0

	CODIGOS UNSPSC SELECCIONADOS
1	101215 - Pienso para ganado
2	101221 - Comida para animales variados
3	101517 - Semillas y plántulas de hierba y forraje
4	271120 - Herramientas manuales de jardinería, agricultura y
5	511025 - Antihelmínticos veterinarios
6	512510 - Metabolitos
7	311520 - Cable de seguridad
8	311624 - Fijadores varios
9	101316 - Recipientes para animales
10	271115 - Herramientas de corte y engarzado y punzones
11	271121 - Herramientas de sujeción y fijación

	CODIGOS CIIU SELECCIONADOS
1	103 - Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal
2	016 - Actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y
3	750 - Actividades veterinarias
4	466 - Comercio al por mayor especializado de otros productos
5	462 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias;
6	464 - Comercio al por mayor de artículos y enseres domésticos
7	105 - Elaboración de productos de molinería, almidones y
8	463 - Comercio al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco
9	

Edwin López L